SAN ALBERTO 05, DE JULIO DEL 2017

SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "SERVICIO DE PROYECTO DE INVERSION DE OBRAS", realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 160/2016, se expone lo siguiente:

FACTORES	PUNTOS	BARAMANTE S.A.
A.1 Plan de trabajo. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios.	40	40
A.2 Formación Académica. Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia y con posgrado= 30 puntos Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia= 20 puntos . Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia= 10 puntos El oferente debe presentar los antecedentes académicos y profesionales con la presentación de documentaciones de respaldo como copias de títulos, especializaciones, postgrados y capacitaciones. Experiencia general de 5 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 5 años. Estos requisitos se evaluaran mediante contratos presentados.	30	20
A.3 Experiencia en Elaboración de proyectos de inversión. Prestación de Servicios de Diseño de Proyectos de Inversión de Obras, a través de contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. En caso de que los servicios fueran prestados para Instituciones Públicas, serán consideradas para la calificación únicamente las que se encuentren difundidas en el SICP y hayan obtenido código de contratación. En caso de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	30	30
Total	**100**	**90**

La oferta presentada por la firma **BRAMANTE S.A.,** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En cuanto a la oferta del Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala con CIN° 1.523.819, figura en las bases de datos consultada por la secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la constancia como funcionario Público.

Por ese motivo cabe a este comité rechazar la oferta del Sr. Carlos Alfonso Molinas Ayala con CIN° 1.523.819, por las razones expuestas y ya no pasa a calificación posterior.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 12 de Julio del 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Los sobres con las propuestas económicas del oferente que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en esta etapa, se devolverán sin abrir.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Buscar en Correo y Contactos | Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Carpetas
Bandeja de entrac 1
Correo no deseac 1
Borradores
Elementos enviado
Elementos eliminad
Archivo

NOTIFICACION DE PUNTAJE

LP luis gallardo pereira
vie 07/07/2017 02:48 p.m.
Para: bramante_py@outlook.com

Responder |

BRAMANTE.pdf
671 KB

7/7/17 10:50

1 pp 1

SAN ALBERTO 05, DE JULIO DEL 2017

SEÑORES:
ESTUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
DIRECCION: CIUDAD DE ASUNCION.
TELEFONO: 0984-161.976
CORREO ELECTRONICO: arq.cama@hotmail.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "SERVICIO DE PROYECTO DE INVERSION DE OBRAS", realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 160/2016, se expone lo siguiente:

FACTORES	PUNTOS	BARAMANTE S.A.
A.1 Plan de trabajo. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios.	40	40
A.2 Formación Académica. Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia y con posgrado= 30 puntos Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia= 20 puntos . Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia= 10 puntos El oferente debe presentar los antecedentes académicos y profesionales con la presentación de documentaciones de respaldo como copias de títulos, especializaciones, postgrados y capacitaciones. Experiencia general de 5 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 5 años. Estos requisitos se evaluaran mediante contratos presentados.	30	20
A.3 Experiencia en Elaboración de proyectos de inversión. Prestación de Servicios de Diseño de Proyectos de Inversión de Obras, a través de contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. En caso de que los servicios fueran prestados para Instituciones Públicas, serán consideradas para la calificación únicamente las que se encuentren difundidas en el SICP y hayan obtenido código de contratación. En caso de que en una misma institución el oferente cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	30	30
Total	**100**	**90**

La oferta presentada por la firma **BRAMANTE S.A.,** con 90, puntos supera el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En cuanto a la oferta del Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala con CIN° 1.523.819, figura en las bases de datos consultada por la secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la constancia como funcionario Público.

Por ese motivo cabe a este comité rechazar la oferta del Sr. Carlos Alfonso Molinas Ayala con CIN° 1.523.819, por las razones expuestas y ya no pasa a calificación posterior.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 12 de Julio del 2017 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Los sobres con las propuestas económicas del oferente que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en esta etapa, se devolverán sin abrir.

Atentamente,

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Buscar en Correo y Contactos | Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías

Carpetas
Bandeja de entrac 1
Correo no deseac 1
Borradores
Elementos enviado
Elementos eliminadc

NOTIFICACION DE PUNTAJE - M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

LP luis gallardo pereira
vie 07/07/2017 02:47 p.m.
Para: arq.cama@hotmail.com

Responder |

MA.pdf
692 KB

7/7/17 10:50

1 de 1

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Capital del Agro

Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

SAN ALBERTO 13, de Julio DEL 2017.

SEÑOR:
SEÑOR:
BRAMANTE S.A.
DIRECCION: ISMAEL GOMEZ BARRIO BOQUERON 2 – CIUDAD DEL ESTE.
CORREO ELECTRONICO: bramante_py@outlook.com
P R E S E N T E

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017**, para el **"SERVICIO ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION DE OBRAS"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 1000/2017, se le ha Adjudicado a la Firma BRAMANTE S.A. con RUC N° 80093023-1.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Recibí Conforme el Original
Fecha: 13 / 07 / 17